

Núm. 1224/ (SECCION "B"). VISTOS: El acuerdo de Concejo N°556 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°100 de fecha 09.09.2015, para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gestión Municipal; El acuerdo de Concejo N°557 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°100 de fecha 09.09.2015, para efectuar modificaciones al Presupuesto del Servicio Incorporado Salud; ; El acuerdo de Concejo N°558 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°100 fecha 09.09.0.2015, para efectuar modificaciones al Presupuesto del Servicio Incorporado Educación; El Decreto Alcaldicio N°2218 de fecha 30.12.2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal, año 2015; ; El Decreto Alcaldicio N°2219 de fecha 30.12.2014, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2015; El Decreto Alcaldicio N°2220 de fecha 30.12.2014, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2015; la ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28.11.12 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28.10.12.

DECRETO

1. **EFFECTÚESE**, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal, año 2015, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2153102004028	CONSTRUCCION PLAZA ANTIGUEDADES VILLA PONSOMBY, COMUNA D	0	12,584		12,584
2153102004029	CONSTRUCCION CERCOS Y VALLAS DE SEGURIDAD PARA VIVIENDAS,	0	4,587	0	4,587
2152905002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	4,000	13,000	0	17,000
2152211999	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES (G.I.)	27,000	5,361		32,361
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10,500	3,000		13,500
2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	75,000		17,171	57,829
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	51,537		16,000	35,537
2152212002	GASTOS MENORES	8,400		5,361	3,039
	TOTAL	1,664,781	38,532	38,532	1,664,781

2. **EFFECTÚESE**, la siguiente modificación al Presupuesto de Ingresos de Gestión Municipal, año 2015, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
1150801001	REEMBOLSO ART.4 LEY N°19345	3,000	3,000		6,000
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	159,000		3,000	156,000
					0
	TOTAL	1,664,781	3,000	3,000	1,664,781

3. **EFFECTÚESE**, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado Salud, año 2015, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152904	MOBILIARIOS Y OTROS	3,000	2,000		5,000
21535	SALDO FINAL DE CAJA	9,794		2,000	7,794
					0
	TOTAL	278,302	2,000	2,000	278,302

4. **EFFECTÚESE**, la siguiente modificación al Presupuesto de Ingresos del Servicio Incorporado Salud, año 2015, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

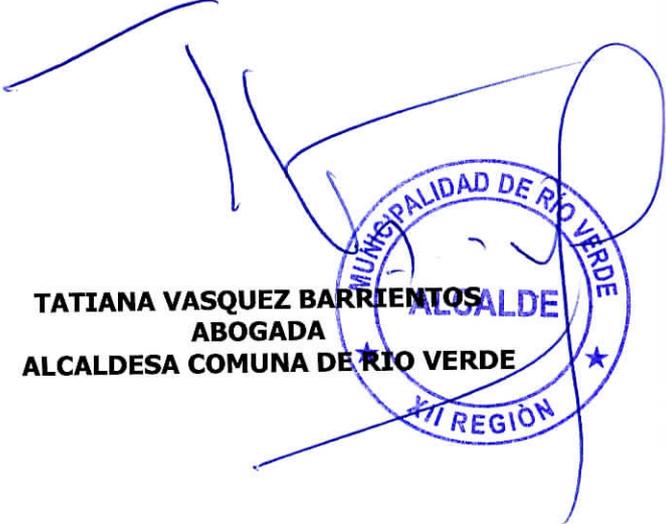
CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
1150503007999	OTRAS TRANSFER. CTES. DEL TESORO PUBLICO	6,000	6,232		12,232
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	20,402		6,232	14,170
					0
	TOTAL	278,302	6,232	6,232	278,302

5. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Ingresos del Servicio Incorporado Educación, año 2015, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
1150899999	OTROS INGRESOS	800	300		1,100
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	37,877		300	37,577
					0
	TOTAL	207,935	300	300	207,935

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE
